

En el Día de los Derechos Humanos inauguramos el Bosque de los Derechos Humanos

Este 10 de diciembre conmemoramos el Día de los Derechos Humanos, y como Oficina a nivel mundial, lanzamos nuestra campaña de un año para conmemorar los 75 años de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La campaña de los 75 años busca Reavivar el espíritu, el impulso y la vitalidad que forjaron la DUDH hace 75 años y rejuvenecer un consenso mundial sobre los derechos humanos.

En Colombia inauguramos y plantamos el Bosque de los Derechos Humanos, en la Reserva Thomas van der Hammen en Bogotá, como símbolo de que los derechos humanos están vivos, y son universales e indivisibles. En diferentes departamentos y ciudades como Cali, Neiva, Arauca, Meta, Putumayo, Nariño, Guaviare, Norte de Santander, también tendremos conmemoraciones.

En el Día de los Derechos Humanos inauguramos el Bosque de los Derechos Humanos



Inauguración del Bosque de los Derechos Humanos

Reserva Thomas van der Hammen
Bogotá

10 de diciembre
Día Internacional de Derechos Humanos



Este nuevo Bosque de los Derechos Humanos se crea con la plantación de 30 árboles de las especies Roble (Quercus humboldtii) y Amarrabollo (Meriania nobilis), cada uno de ellos representa un artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



El Bosque de los Derechos Humanos rodeará al Bosque de la Reconciliación y la Paz que se plantó en 2014 entre el Centro de Memoria Histórica y el Jardín Botánico, dentro del mapa vegetal de Colombia.

El Bosque de los Derechos Humanos está en el predio Las Mercedes, del Santuario de Fauna y Flora del mismo nombre.

Día Internacional de los Derechos Humanos

Dignidad, Libertad y Justicia Social para todos, todos y todas



JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIÓNADO
Colombia

#DiaDeLosDerechosHumanos

Derechos humanos

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Derecho internacional de los derechos humanos

El [derecho internacional de los derechos humanos](#) establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos.

Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Las Naciones Unidas han definido un amplio abanico de derechos aceptados internacionalmente, entre los que se encuentran derechos de carácter civil, cultural, económico, político y social. También han establecido mecanismos para promover y proteger estos derechos y para ayudar a los Estados a ejercer sus responsabilidades.

Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la [Carta](#) de las Naciones Unidas y en la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los

protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Foto: Sistema Integral para la Paz, Colombia



La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Redactada por representantes de todas las regiones del mundo de diferentes culturas y tradiciones jurídicas, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su [Resolución 217 A \(III\)](#) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. Estableció, por primera vez, derechos humanos fundamentales que deben protegerse universalmente. Desde su aprobación en 1948, la DUDH se ha traducido a más de [501 idiomas](#). Es el documento más traducido del mundo, y ha servido de inspiración para las constituciones de muchos nuevos Estados independientes, así como para numerosas nuevas democracias. Junto con el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#) y sus dos [Protocolos Facultativos](#) (sobre el procedimiento de denuncia y sobre la pena de muerte) y con el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) y su Protocolo Facultativo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos forman la conocida como [Carta Internacional de Derechos Humanos](#).

Derechos económicos, sociales y culturales

[El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) entró en vigor en 1976 y, a finales de octubre de 2016, ya contaba con 164 Estados parte. Entre los derechos humanos que este Pacto busca promover y proteger se encuentran:

- el derecho a trabajar en unas condiciones justas y favorables;
- el derecho a la protección social, a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental;
- el derecho a la educación y a gozar de los beneficios derivados de la libertad

cultural y el progreso científico.

Derechos civiles y políticos

[El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#) y su [primer Protocolo Facultativo](#) entraron en vigor en 1976. Este Pacto contaba con 167 Estados parte a finales de 2010. El [Segundo Protocolo Facultativo](#) fue aprobado en 1989.

El Pacto recoge derechos como la libertad de movimiento; la igualdad ante la ley; el derecho a un juicio justo y a la presunción de inocencia; la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; la libertad de opinión y de expresión; la reunión pacífica; la libertad de asociación; la participación en asuntos públicos y elecciones; y la protección de los derechos de las minorías. Asimismo prohíbe la privación de la vida; la tortura, las penas o los tratos crueles o degradantes; la esclavitud y el trabajo forzoso; la detención o prisión arbitraria; las injerencias arbitrarias en la vida privada; la propaganda en favor de la guerra; la discriminación y la apología del odio racial o religioso.

Convenciones de derechos humanos

Una serie de tratados de derechos humanos internacionales y otros instrumentos adoptados desde 1945 han ampliado el derecho internacional de los derechos humanos. Entre otras figuran la [Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio \(1948\)](#), la [Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial \(1965\)](#), la [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer \(1979\)](#), la [Convención sobre los Derechos del Niño \(1989\)](#) y la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad \(2006\)](#).

Consejo de Derechos Humanos

El [Consejo de Derechos Humanos](#) fue creado el 15 de marzo de 2006 por la Asamblea General y se encuentra bajo la autoridad directa de esta última. Sustituyó a la [Comisión de Derechos Humanos de la ONU](#), que estuvo en funcionamiento durante 60 años, como órgano intergubernamental responsable de los derechos humanos. Este Consejo está formado por 47 representantes de Estados y es el encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos

humanos y formular recomendaciones sobre ellos; entre lo que también se incluye la respuesta a situaciones de emergencia en materia de derechos humanos.

El aspecto más innovador del Consejo de Derechos Humanos es el [Examen Periódico Universal](#) (EPU). Este mecanismo único requiere el examen de la situación de los derechos humanos en los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas cada cuatro años. Se trata de un proceso de cooperación dirigido por los Estados, con el auspicio del Consejo, que ofrece a cada uno de ellos la oportunidad de declarar qué medidas han adoptado y qué retos se han planteado para mejorar la situación de los derechos humanos en su país, así como para cumplir con sus obligaciones a nivel internacional. El EPU está diseñado para asegurar la universalidad y la igualdad de trato para todos los países.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](#) exercises principal responsibility for UN human rights activities. The High Commissioner is mandated to respond to serious violations of human rights and to undertake preventive action.

The [Office of the High Commissioner for Human Rights \(OHCHR\)](#) (ACNUDH) es el punto central de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos. Esta actúa como secretaría del Consejo de Derechos Humanos, de los órganos de tratados (comités expertos que supervisan el cumplimiento de los tratados) y otros órganos de la ONU que trabajan por los derechos humanos. También lleva a cabo actividades de derechos humanos sobre el terreno.

La mayoría de los tratados clave sobre derechos humanos dependen de un órgano de supervisión, responsable de analizar el cumplimiento de ese tratado de los países que lo han ratificado. Aquellas personas que consideren que se ha cometido una violación de sus derechos pueden presentar denuncias directamente ante los Comités encargados de supervisar los tratados de derechos humanos.